

EXPLICACIÓN PRELIMINAR

Las diversas Leyes Orgánicas o Constitutivas de las Instituciones de educación superior que en esta obra se transcriben fueron obtenidas, en la mayor parte de los casos, de los Órganos oficiales de publicación en los Estados, y del Diario Oficial de la Federación las de incumbencia federal; dichas publicaciones obran en el acervo del Departamento de Legislación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, estando debidamente catalogadas bajo las voces: Educación Superior, Universidades, Enseñanza Universitaria, Enseñanza Técnica, Enseñanza Normal, etcétera.

Por otra parte y para complementar la recopilación sobre la fundamentación y organización jurídica de las instituciones, se pidió a las mismas el material respectivo. Agradecemos a todas las Instituciones su atenta y eficaz colaboración.

Los datos histórico-jurídicos sobre las diversas instituciones de educación superior que se consignan en la “ficha” que precede a la transcripción, fueron obtenidos, por los autores, de los catálogos del Departamento de Legislación del mencionado Instituto, las más recientes, y de las publicaciones especializadas que las propias Instituciones enviaron gentilmente; gran auxilio representó el valioso material de la *Guía de enseñanza superior de la SEP*, publicada en 1965-66 por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica. Debiéndose hacer especial mención de que una gran cantidad de tales datos histórico-jurídicos fueron obtenidos de los Archivos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, misma que gentilmente los puso a disposición de los autores (lo cual agradecemos cumplidamente).

La ficha externa-interna histórico-jurídica que antecede a la transcripción de la disposición jurídica relativa a la respectiva institución de educación superior, consta de tres columnas: la primera establece la cronología, y siguiendo a las fechas se encontrarán diversas letras encerradas en paréntesis, mismas que para economía de espacio y facilidad de manejo proporcionan, bajo la siguiente tabla de equivalencias, los datos necesarios para una pronta y eficaz búsqueda del documento al que hacen mención, o bien de los datos sobre la fundación o clausura de instituciones.

- (c) Clausura de una institución.
- (cel) Celebración de Convenio.
- (e) Expedición legislativa o administrativa de la disposición jurídica; sanción legislativa.
- (f) Fundación de una institución.
- (fe de erratas) Fecha de publicación, en el órgano oficial, de las erratas de la primera impresión.

- (p) Publicación en el órgano oficial (Periódico Oficial, Diario Oficial, Gaceta Oficial, etcétera).
- (p.s.) Publicación en el Suplemento o Alcance al Periódico Oficial respectivo.
- (r) Reapertura de una institución.
- (s.d.) Sin datos.

En la segunda columna de las fichas se hace mención constantemente a la institución de que se trate, y en algunas entidades, sobre todo el Distrito Federal, se alude además a la “materia”, en vista de que se manejan Leyes o Reglamentos cuyo contenido se debe determinar.

Por último, la tercera columna contiene la disposición jurídica de que se trata, así como la mención del carácter de su expresión formal.

Por lo que se refiere a la recopilación, ésta contiene las Leyes o Reglamentos vigentes, puestos totalmente al día (mayo de 1969), con adiciones y reformas, mencionándose las mismas, cuando las hay, no en el cuerpo de la transcripción sino en la tercera columna de la “ficha”.

El criterio de ordenación de las diversas instituciones de educación pública superior que se consignan, es de carácter territorial, encontrándose en el extremo superior de la “ficha” la mención de la entidad territorial que comprenda la misma. Para el Distrito Federal se siguió además del criterio territorial, el cronológico respecto a la fundación de la institución de que se trate o a su antecedente más remoto.

Publicaciones utilizadas en la elaboración de las “fichas”:

SEP, Instituto Politécnico Nacional, *Ley Orgánica - Reglamento*, México, 1963.

SEP, *Guía de enseñanza superior en México 1965-1966*, México, SEP, 1966.

Secretaría de la Defensa Nacional, Estado Mayor, *Reglamento de la Escuela Superior de Guerra*, México, 1961.

JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1955.

Universidad de Guanajuato, *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y Reglamento de esta Ley*, Guanajuato, 1968-1969.

LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina E., *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*, México, UNAM, 1963.

Universidad de Guadalajara, *Catálogo general de la Universidad de Guadalajara 1957*, Guadalajara, Imprenta del Tecnológico de Guadalajara, 1957.

Nayarit, Dirección de Educación Pública del Estado, Escuela Normal Superior, *Reglamento y planes de estudio*, Tepic, 1965.

Universidad Autónoma del Estado de México, *Ley constitutiva y Reglamento general*, Toluca, México, 1965.

Escuela Nacional de Agricultura, *Catálogo 1969*, Chapingo, México, 1969.

- Universidad Autónoma de Querétaro, *Ley Orgánica, Reglamento y planes de estudios*, Querétaro 1965.
- Universidad Autónoma de Puebla, *Legislación de la Universidad de Puebla*, Puebla, 1966.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí, *Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1966.
- Universidad Autónoma “Francisco García Salinas”, Zacatecas, *Ley Orgánica*, Suplemento al número 70 del P.O. del gobierno del Estado, Zacatecas, 31 de agosto de 1968.
- Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas, Industriales y Comerciales, “Boletín de Información”, especialmente el número 18, abril de 1967.
- Informe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas, Industriales y Comerciales (copia mecanografiada).
- BONAVIT, Julián, *Historia del Colegio primitivo y nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Prólogo y Segunda Parte (1910-1958) por ARREOLA CORTEZ, Raúl, 4ª Edic. México, Universidad de Michoacán, 1958.